



**ACUERDO N° 05 DE 2013
(Octubre 9)**

Por el cual se aprueba el Presupuesto de la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN- para el año 2014.

**EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES DE LA ASOCIACION
COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que según los estatutos en su Capítulo Quinto, Artículo 8, son funciones del Consejo Nacional de Rectores, aprobar el presupuesto anual de la Asociación.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Presupuesto de la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN- para el año 2014. Con base en un incremento del 4% con relación al año anterior, en la cuota de sostenimiento y en los demás componentes presupuestales de carácter administrativo.



PROPUESTA PRESUPUESTO 2014

ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES - ASCUN -

	Presupuesto2013 con Modificación	Ejecución presupuestal a 31 de Agosto de 2013	Propuesta presupuesto 2014- Septiembre 9
RESUMEN			
INGRESOS	3.315.329.932	2.673.308.383	3.318.829.982
EGRESOS	3.315.329.932	2.186.831.203	3.318.829.983
EXCEDENTE	0	486.477.180	0
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES			
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	1.106.359.987	1.081.169.325	1.157.545.799
INGRESOS POR CUOTAS	1.106.359.987	1.081.169.325	1.157.545.799
MENOS: DESCUENTO POR PAGO ANTES DEL 28 DE FEBRERO DE 2014	-30.760.704	-32.469.217	-34.657.060
TOTAL INGRESOS POR CUOTAS	1.075.599.283	1.048.700.108	1.122.888.739
CUOTAS DE AFILIACION	0	0	27.725.648
TOTAL INGRESOS POR CUOTAS Y AFILIACIÓN	1.075.599.283	1.048.700.108	1.150.614.387
PROGRAMAS Y PROYECTOS	325.000.000	451.155.730	350.000.000
ASCUN DEPORTES	1.126.168.842	803.217.086	1.171.215.596
GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS	563.204.269	126.094.722	630.000.000
INGRESO (PROVISIÓN PARA PROYECTO NUEVA SEDE) APLICADA ASIGNACIÓN PERMANENTE DEL AÑO 2012	155.922.630	155.922.630	0
INGRESO (PROVISIÓN PROYECTOS MISIONALES ASCUN DEPORTES) APLICADA ASIGNACIÓN PERMANENTE DEL AÑO 2012	52.434.908	52.434.908	0
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	3.298.329.932	2.637.525.184	3.301.829.982
INGRESOS NO OPERACIONALES			
FINANCIEROS	16.000.000	22.689.815	16.000.000
OTROS	1.000.000	13.093.384	1.000.000
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	17.000.000	35.783.199	17.000.000
TOTAL INGRESOS	3.315.329.932	2.673.308.383	3.318.829.982



EGRESOS			
ADMINISTRACIÓN	\$ 1.177.905.098	682.446.197	\$ 1.225.033.110
PROGRAMAS Y PROYECTOS	312.194.697	526.075.356	324.682.485
Gastos eventos programas y proyectos	312.194.697	526.075.356	324.682.485
GASTOS GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS	175.500.000	72.245.277	177.018.792
GASTOS ADMINISTRACIÓN LOTE	40.000.000	12.774.998	20.000.000
COMPRA LOTE AMORTIZACIÓN E INTERESES	344.126.388	221.093.289	318.000.000
ASCUN DEPORTES	1.126.168.842	641.111.307	1.171.215.596
PROYECTOS MISIONALES ASCUN DEPORTES	52.434.907	0	0
PROVISIÓN CARTERA	5.000.000	0	5.000.000
FONDO DE CALAMIDAD DOMÉSTICA	10.000.000	0	10.000.000
FONDO COPASO	0	0	5.000.000
FONDO CONTINGENCIA Y CAPITAL DE TRABAJO	50.000.000	0	30.000.000
NO OPERACIONALES (FINANCIEROS)	22.000.000	31.084.779	32.880.000
TOTAL EGRESOS	3.315.329.932	2.186.831.203	3.318.829.983
ASIGNACIÓN ASCUN CONSOLIDADO	0		0
ASIGNACIÓN ASCUN DEPORTES	0		0
ASIGNACIÓN ASCUN NACIONAL	0		0

ARTÍCULO SEGUNDO. Delegar en el Consejo Directivo y en la Dirección Ejecutiva de la Asociación, las modificaciones, reformas y ajustes que se requieran para la buena marcha de la entidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil trece (2013).


IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Presidente


XIOMARA ZARUR MIRANDA
Secretaria